EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO
EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CM-06-IN-0002-2024
OBJETO

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL EJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUACTIVA SIMON BOLIVAR, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	**$347.137.620.00**
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024-03024

REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

1. S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.
	CUMPLE	
Se encuentra suscrito por la persona natural	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el cual corresponde al registrado en el certificado de existencia y representación legal.	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
	CUMPLE	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza
	X	
Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo
Garantía Bancaria	Garantía Bancaria	Garantía Bancaria
Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca
	CUMPLE Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS No Póliza: 8-100054983	

Scanned with CamScanner

Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación
	CUMPLE VIGENCIA: 19/11/2024 AL 19/02/2025	
Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
	CUMPLE VALOR ASEGURADO: $34.713.762	
Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural con su respectivo número de cedula de ciudadanía, tal y como se reporta en dicho documento de identificación.	Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	Tomador, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
	CUMPLE.	

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA (PROPONENTE PLURAL)**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida al momento de publicación del pliego de condiciones definitivo	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
	CUMPLE	
	Certificado de existencia y representación legal donde se	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente,

Scanned with CamScanner

	verifique que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.
	CUMPLE	
	Certificado de existencia y representación legal donde se pueda verificar que las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.
	CUMPLE	
	Certificado de existencia y representación legal, donde se pueda verificar en el evento que el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y la liquidación del mismo. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.
	CUMPLE	
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique el nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.
	N/A	
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	
	CUMPLE	

Scanned with CamScanner

Certificado de Existencia y Representación Legal	
Integrante Proponente Plural	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	25/10/2024
Objeto social:	Afin con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinido
Limitaciones del representante legal para contratar:	No aplica
Observación: No aplica	
Concepto:	**CUMPLE**

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
CUMPLE
La inscripción debe estar en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.
CUMPLE
La solicitud de la última renovación, la cual no se requiere que este en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.
CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
La persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. En caso de ser persona natural el integrante, debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.
CUMPLE
Certificación bajo la gravedad de juramento, suscrita por el representante legal, **SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ.**

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

Scanned with CamScanner

Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Consulta de inhabilidad sobre delitos sexuales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes - capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que **S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS** subsanó el requisito que no cumplía (Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM), conforme al Informe Preliminar, dentro del termino establecido, es pertinente recomendar para éste INFORME DEFINITIVO que se declare que la oferta de **S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por lo anterior, se declara **HÁBIL.**

Dada en Arauca a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
Miembro comité evaluador
Aspectos jurídicos
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa

Scanned with CamScanner